

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 11-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: MOREIRO GONZALEZ, CARLOS JAVIER

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

El curso busca fomentar la comprensión de los principios que subyacen en el tema y animar a l@s estudiantes a pensar en los principios de una manera práctica. Tales objetivos tienen una prioridad particular, en este supuesto, ya que el tema es amplio y una cobertura detallada de todas las áreas del Derecho de la Unión sería imposible. El curso tiene como objetivo dar a los estudiantes una comprensión clara del sujeto como un cuerpo coherente de la ley, en lugar de simplemente que tuviera conocimiento de partes aisladas: las áreas de Derecho material elegido para un estudio especial son, por lo tanto, aquellos en los que las doctrinas más características de la ordenamiento jurídico de la Unión se han resuelto. Uno de los objetivos es que un estudiante que ha seguido este curso será capaz de acercarse a las zonas aún desconocidas de Derecho de la Unión con una autoridad nacida del conocimiento de cómo funciona el sistema en esencia.

El curso se basa en la suposición de que l@s estudiantes ya han dominado los principales conocimientos jurídicos necesarios para el estudio de la legislación nacional y tratar de desarrollar esas habilidades en el contexto algo diferente de Derecho de la Unión Europea. Por lo tanto, se presta atención a los diferentes enfoques para el razonamiento jurídico en general y la interpretación de los textos, en particular.

OBJETIVOS

COMPETENCIAS

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Contrastar el valor instrumental del Derecho para lograr el funcionamiento eficiente del mercado y la estabilidad macroeconómica.

Usar con destreza las nuevas tecnologías de la comunicación y las fuentes de información sobre el Derecho de la Unión Europea.

Comunicar correctamente, de forma escrita y oral, en dos lenguas oficiales de la Unión (español-inglés) los conocimientos jurídicos.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Capacidad para exponer el funcionamiento de los mecanismos de adecuación de los agentes del mercado a la regulación supranacional.

Poseer un amplio dominio de las técnicas de relación con los agentes e instituciones nacionales y supranacionales responsables de la supervisión del Derecho de la UE.

Contrastar la utilidad de los diferentes modelos de contratación civil, laboral y mercantil en el entorno

jurídico europeo.

Capacidad crítica de las prácticas nacionales que obstaculizan o impiden la aplicación interna del Derecho de la UE

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Capacitación para el asesoramiento a clientes de implantación interna e internacional en casos complejos que requieran la elaboración de estrategias o la adecuación de conductas empresariales a la regulación económica de la Unión Europea.

Dominio de los conceptos clave para el análisis del mercado y del alcance de la acción de los poderes públicos internos y supranacionales sobre el funcionamiento del mercado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Mercado Interior y Libertades Económicas Fundamentales

1. La Unión Aduanera: 1.1 El arancel aduanero común; 1.2 Las prohibiciones a la libre circulación de mercancías: nociones fundamentales; 1.3 Instrumentos de armonización; 1.4 El Principio de Reconocimiento mutuo; 1.5 las restricciones cuantitativas, las exacciones de efecto equivalente y las medidas de efecto equivalente; 1.6 La adecuación de los monopolios comerciales; 1.7 Excepciones a la libre circulación de mercancías; 1.8 La discriminación fiscal indirecta.

2. La prestación de servicios y la libertad de establecimiento: 2.1 Nociones fundamentales; 2.2 Ámbito material y personal de aplicación; 2.3 Tipología de las medidas de discriminación; 2.4 Las restricciones por razones de orden público y seguridad pública.

3. La libre circulación de capitales: 3.1 Conceptos fundamentales; 3.2 Ámbito de aplicación; 3.3 Derogaciones permanentes y derogaciones temporales; 3.4 El régimen especial de los territorios que no forman parte del mercado interior; 3.5 Medidas para prevenir el blanqueo de capitales; 3.6 Los obstáculos a la creación de un mercado único de los servicios financieros.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición teórica del marco normativo y jurisprudencial relevante que aporta los conocimientos básicos para la comprensión y la profundización por los estudiantes del funcionamiento del Mercado Interior de la UE y de la aplicación de las reglas y principios de la libre competencia.

Discusión crítica presencial sobre la base de los materiales y de la bibliografía que son determinados en el cronograma docente para cada sesión presencial.

Elaboración de análisis e informes de consultoría sobre los supuestos prácticos presentados por los docentes.

Articulación material del contenido de escritos, demandas y réplicas como fundamento de hipotéticos litigios ante las jurisdicciones internas y ante el Tribunal de Justicia, o ante las autoridades administrativas competentes en la materia.

Horas de teoría.

Horas de prácticas.

Horas de trabajo del alumno y otras actividades.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

La participación en clase es un elemento clave en la calificación del curso. Por ello, el profesor tomará nota durante cada sesión de los nombres de los alumnos que hayan participado durante la misma de forma activa y constructiva. La plena participación en todas las sesiones asegurará al alumnos un 40% de la puntuación final. Los estudiantes deberán un caso práctico (en grupo) que supondrá el 60% de la evaluación.

Convocatoria extraordinaria:

Resolución de un caso práctico: 70%

El 30% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Barnard, C. Law and Brexit, Oxford Review of Economic Policy, vol. 33, issue 1, 2017
- Barnard, C. The Substantive Law of the European Union: The Four Freedoms, Oxford UP, 2016
- Chalmers, Davies and Monti European Union Law: Cases and Materials (3rd ed), Cambridge UP, 2014
- Craig and de Búrca EU Law: Text, Cases and Materials (6th ed.), Oxford UP, 2015
- European Court of Auditors Has the Commission ensured effective implementation of the Services Directive? Special report No 05, Publication Office of the European Union, 2016
- H-Y Chiu, I. Research Handbook on Shadow Banking, Elgar, 2018
- Leal-Arcas, R. EU Trade Law, Elgar, 2019
- Platsas, A. The Harmonisation of National Legal Systems Strategic Models and Factors, Elgar, 2017
- Scholten, M. Law Enforcement by EU Authorities Implications for Political and Judicial Accountability, Elgar, 2017
- Weiss, F., Kaupa, C. European Union Internal Market Law, Cambridge U.P., 2014

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A.L. Calvo Caravaca/J. Carrascosa González Mercado Único y libre competencia en la Unión Europea, Colex, 2003

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- EU Commission . Directorate General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SME:
https://ec.europa.eu/growth/about-us_en